



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Rosario, 1 2 NOV 2018

VISTO el Expediente del Consejo Directivo N° ID 8095347 vinculado a la presentación efectuada por la Lic. Elsa Dobboletta, Legajo UTN N° 19576, contra el Dictamen emitido por el Jurado constituido como consecuencia del llamado a concurso mediante Resolución N° 2264/2018 para ocupar el cargo de Profesora Adjunta - 1 (una) Dedicación Simple, de la asignatura Inglés I del Departamento Materias Básicas, y

CONSIDERANDO

Que el Jurado actuante ha cumplimentado con la ampliación y aclaraciones respectivas de su Dictamen, tal como lo solicitara en su oportunidad la Lic. Elsa Dobboletta, todo conforme con lo establecido en el art. 37) inc. b) de la Ordenanza 1273.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la ampliación del dictamen del Jurado y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

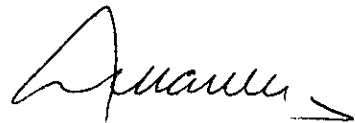
(ad - referéndum del Consejo Superior)


ARTÍCULO 1°.- Proponer la designación de la Lic. Elsa Dobboletta, Legajo N° 19576, cargo Profesora Adjunta, con 1 (una) Dedicación Simple de la asignatura Inglés I del Departamento de Materias Básicas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° **355**




Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO


Ing. ANTONIO LUIS MUÑOS
Secretario Académico